

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie III.

San José de Costa Rica, A. C., 31 de Marzo de 1891.

Número 29.

REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL ZELEDON.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números \$ 0-50
Número suelto 0-05

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufete del Lic. don Víctor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N° 228.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	„ Ignacio Huertas.
San Juan.....	„ José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón..	„ Rafael Segura.
Hatillo.....	„ Rafael Solano.
Alajuelita.....	„ Ramón Solano.
Curridabat.....	„ Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas	„ Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	„ Juan M. Rojas.
Escasú.....	„ Julián Mata.
Santa Ana.....	„ Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	„ Apolinar Monje
Pariscal.....	„ Jorge Retana.
Aserrí.....	„ Juan Castro.
San Ignacio.....	„ Agustín Mesén.
Pacaca.....	„ Elías Mora G.
San Marcos.....	„ Eustaquio Mora.
Santa María.....	„ José M ^o Ureña.
ALAJUELA.....	„ Zenón Castro.
San Ramón.....	„ Pedro Urrutia
Grecia.....	„ Victoriano Vega L.
San Mateo.....	„ Joaquín Vega.
Atenas.....	„ D. Ruiz.
Naranjo.....	„ Lorenzo Corrales.
Palmares.....	„ Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	„ Manuel V. Blanco.
San Rafael (Cartago)..	„ Jerónimo Vega.
Paraíso.....	„ Hermenegildo Meza.
Juan Vinas.....	„ Ricardo Bonilla.
La Unión.....	„ Nereo Valverde
HEREDIA.....	„ Francisco Morales S.
Barba.....	„ Vicente Monje.
Santo Domingo.....	„ Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	„ Miguel Arias.
San Rafael.....	„ Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	„ Federico Faerrón.
Nicoya.....	„ Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	„ José Gutiérrez Sóbenes.
Las Cañas.....	„ Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	„ Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	„ Eloy Gotay F.
Los Quemados.....	„ R. González A.
Esparta.....	„ Armando Robledo.
LIMÓN.....	„ Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Bolas de "La República."

Hace pocos días el diario *La República* en su loco afán de desprestigiar al actual Gobierno, llamándole *infeliz, malo* y *socarrón* y de echarle en cara gratuitamente que *ha violado la libertad del sufragio* en Guanacaste y que *ha ahogado la libertad de la prensa*, alzó el grito diciendo que "también quiere *atentar contra la libertad individual, dando de alta* á ciudadanos honrados para que no puedan declarar la verdad de los inauditos atropellos cometidos por el *vándalo Centeno*." Se refería *La República* en ese párrafo á la alta dada al solda-

do raso Vicente Estrada, conforme á los reclutamientos de plaza y en la cual el Poder Ejecutivo no ha tomado la más pequeña parte y que como se verá por el remitido que hoy publicamos esa alta le fué dada 23 días después de haber dado la declaración á que el diario opositor se refiere.

* * *

Con respecto á la *lista curiosa de empleados de Guanacaste* que publicó el mismo diario en su sección de *Comunicados*, recomendamos á nuestros lectores el siguiente telegrama:

TELEGRAMA DE LIBERIA

Recibido en San José el 28 de Marzo de 1891 á las 7 p. m.

Sr. Redactor de "El Partido Constitucional"

Sírvase insertar en las columnas de su diario las preguntas siguientes: "¿Ya estaban procesados Cleto Bonilla, Lino Matarrita, Ezequiel Escobar, Hermenegildo Angulo y el que suscribe, cuando fuimos empleados por el Gobierno, sí ó no? ¿Por qué se nos procesó? ¿Quiere se le adicione su lista de procesados del Guanacaste, añadiendo el porqué de cada uno? ¿Exceptuando á Angulo, que no está empleado, los demás tenemos auto de prisión dictado?"

Conteste el señor X. autor de la "Lista curiosa" de "La República" del 24 del corriente.

DÁMASO CENTENO.

REMITIDO.

Señor Redactor de "El Partido Constitucional."

San José.

Muy señor mío:

No es verdad que Vicente Estrada tuviera que declarar contra el Gobernador don Dámaso Centeno el mismo día que se le dió de alta, como con tanta desfachatez lo afirma "La República" de 15 del corriente, pues esa declaración ya la había dado desde el 12 de Febrero último, es decir, 23 días antes de llamársele al servicio; y menos es verdad que el Gobierno ordenara esa alta, porque siendo Estrada un soldado raso está fuera de sentido la suposición de que el Gobierno se

ocupara de él por más *ingrato* que lo fuera.

Y qué poder decir á "La República" por esa falsedad?

Periódico que se ha convertido en una especie de estatua de Pasquino donde diariamente aparecen injurias, calumnias y todo género de invenciones malévolas contra el actual Gobierno y sus empleados, cómo podría llamársele?

Y á la misma altura moral se encuentra su colaborador de Liberia, el señor Santos, tan conaturalizado con la falsedad y la calumnia como el diario que se las prohija incondicionalmente. El día que este individuo escriba algo en que no mienta será presagio de un cataclimo universal. Si como tiene larga la lengua para insultar y mentir, tuviera agudo el sentido para comprender las leyes, sería un abogado singular.

De Ud. atento servidor.

RICARDO LÓPEZ.

Liberia, 20 de Marzo de 1891.

REPRODUCCION.

La prensa de Costa Rica.

En la sección editorial del número 48 de *El Diario Oficial*, de Costa Rica, correspondiente al 28 de Febrero último, se registra el siguiente suelto:

"ACLARACIÓN.

"Un órgano de la prensa diaria de esta capital ha reproducido algunos párrafos de artículos políticos publicados en Nicaragua, en que se da á entender que allí se hacen aprestos bélicos contra Costa Rica, relacionados con la cuestión de límites."

"No hay motivo que justifique esos temores."

"Los Gabinetes de San José y de Managua mantienen relaciones cordiales y amistosas."

"La comisión costarricense encargada del trabajo de demarcación de límites prosigue pacíficamente en el desempeño de su importante cometido."

"Es de pensarse que aquellos movimientos obedezcan á miras de política interior nada más."

"Sin embargo el Gobierno tiene atenta su mirada sobre la frontera."

Se comprende que llame la atención pública de dentro y fuera

del país el extraordinario movimiento militar de Nicaragua, movimiento que ni siquiera se explica por exigencias de política interior, una vez que ha quedado resuelto el grave problema electoral.

En el mismo periódico, número 42, correspondiente al 21 del mes citado, se registra otro suelto editorial, contestando á las injustas é intemperantes apreciaciones de la prensa de oposición. *El Diario Oficial* impugna y explica con energía y decoro, cual cumple hacerlo á un Gobierno que se respeta. He aquí el suelto:

"Un órgano de la prensa diaria de esta capital, *La República*, lanzó ayer como título de su editorial la frase malévola "HABRÁ GOLPE DE ESTADO?" y precedidas de un *dicen*, tan impersonal como mal intencionado, presenta como corrientes en el público aserciones sumamente graves que *El Diario Oficial* no puede dejar pasar en silencio."

"Ante la falta de circunspección que ése y otros periódicos ostentan, el Poder Ejecutivo no ha hecho más sino contemplar con ecuanimidad la marcha de los acontecimientos, sintiendo que la libertad sea ultrajada por los mismos que de ella ampliamente disfrutaban, y esperando que la ley y las autoridades, á quienes su aplicación compete, cumplan con su deber."

"No ha pensado el Ejecutivo en dar un golpe de Estado, arrojándose las facultades de otra autoridad ó poder."

"No ha pensado el Ejecutivo en abusar de recursos que á su alcance están para reprimir la osadía y las injurias que, abusando de la libertad de la prensa, contra él se emplean."

"El Poder Ejecutivo tiene en la Constitución y en las leyes medios bastantes para hacer que se castigue á quien delinque; los usará cuando y como lo creyere necesario."

"Hasta ahora no ha hecho más que ocurrir á los tribunales á pedir la aplicación de la ley y eso es todo."

El Partido Constitucional.— Hemos recibido los siete primeros números del nuevo diario que lleva este título, y que se ha fundado para sostener la lucha con el partido de oposición.—Redáctalo el señor don Otoniel Pacheco, y

es Administrador de la empresa don Daniel Zeledón.

En un artículo editorial del primer número, titulado *La Prensa*, se consigna el programa del periódico. No sale á la palestra, dice, á "devolver herida por herida, las que á la moral y al orden se asestan diariamente por obcecados órganos de publicidad, sino cubierto de bruñida coraza contra los enemigos de la prensa misma," que son los que la prostituyen y manchan, "deshonrándola y deshonrando á la patria en el extranjero con la exhibición de su asquerosa caricatura."

El Partido Constitucional aplaude la amplísima libertad de que ha disfrutado el partido liberal progresista que sucumbió en las urnas, pero protesta contra el "encanallamiento de la palabra escrita."

"El Gobierno actual no necesita de alabarderos: la adulación no llega á sus oídos con las modulaciones suavísimas de las sirenas.

"Mas la procacidad, la injuria y la calumnia, que no le intimidan,—son cánceres sociales que más ó menos tarde tendrán que extirparse. Y lo presentimos con horror. Las medidas violentas serán siempre dolorosas para un Gobierno popular y legal. Pero esas medidas pueden llegar á ser necesarias para la *salud pública*, según la doctrina y la práctica del mismo partido liberal vencido."

Simpatizamos con los objetos de *El Partido Constitucional*: moderar la prensa por medio de correctivos oportunos, por la propagación de la sana doctrina, y, sobre todo, con el ejemplo de cultura, de dignidad y decoro, para hacerla servir á los altos fines de su institución, tarea es nobilísima y eminentemente patriótica.

Pero los últimos conceptos del párrafo final que hemos transcrito envuelven, al menos en la forma, una amenaza que no nos parece de buen gusto, máxime si se considera el periódico que revista-mos como amigo y órgano de un Gobierno popular, legal y respetuoso á los principios.

Es una verdad notoria que la procacidad de la prensa en los países nacientes es el enemigo más encarnizado de la libertad de la misma, porque, con sus excesos logra hacerla tan repugnante y tan peligrosa á la tranquilidad social y doméstica, que las gentes honradas y pacíficas llegan á considerarla como una amenaza, y saludarían con entusiasmo las medidas represivas que contra ella se dictasen; y éste es precisamente uno de los más graves perjuicios á que pueden dar lugar los excesos en el uso de la libertad de la prensa.

A este extremo no se puede lle-

gar sino por error ó por malicia: error, atribuyendo á los desbordamientos de la prensa una influencia que no tienen, y pretendiendo, con la represión del abuso, servir los intereses de la sociedad; malicia, aprovechando las disposiciones del público para dar certero golpe á una de las más preciosas garantías.

Así comprendemos nosotros el asunto de la libertad de imprenta, y conociendo el recto criterio y las sanas intenciones del digno Presidente de Costa Rica, Licenciado don José J. Rodríguez, sentiríamos que el concepto amenazante á que nos referimos de que se adopten, como reclamadas por la *salud pública* medidas violentas á imitación de las que en casos análogos acostumbraba el partido liberal vencido, pudiera interpretarse como consejo político dado por la prensa gobiernista, ó, lo que sería peor aún, como pensamiento del Gobierno mismo. Si después de una encarnizada y heroica lucha del pueblo costarricense por romper la oprobiosa cadena de veinte años, y cuando la opinión pública ha llegado á coronar el más espléndido triunfo de la democracia que se halla presenciado en América, ¿á qué quedaría reducida esa victoria, si á poco andar, y apenas iniciada una nueva era, se diese en la flor de imitar á los vencidos?

El buen sentido diría:

Ce n'étoit pas la peine, assurément, De changer le gouvernement.

(De "El Diario Nicaragüense.")

LA PATRIA DE COLÓN.

Mientras Europa y América se disponen á celebrar con suntuosas fiestas el 12 de Octubre de 1892, cuarto centenario de la llegada de Colón al Nuevo Mundo, una población de Córcega, Calvi, se propone por su parte conmemorar el gran descubrimiento y reivindicar á Colón como su hijo más ilustre.

Génova, Cogoleto, Savona, Bugiasco, Nervi disputábanse el honor de haber sido la cuna del Almirante.

Hoy una población pequeña, lejos del centro de Europa, en una isla del Mediterráneo, hace valer sus títulos, que realmente no carecen de fundamento. El abate Perreti, cura párroco de una iglesia de Calvi, los expone en una obra sólida de erudición y crítica.

El primer argumento que invoca Calvi contra sus rivales, es la incertidumbre de los datos en que apoyan éstas sus pretensiones. Ningún documento auténtico atestigua que Colón haya nacido en Génova; los tres historiadores lo hacen en términos vagos; los tres lo califican de *genovés*, pero sin afirmar que haya nacido en la capital. Casoni, que escribió ya muy posteriormente, en el siglo pasado, procura fijar la tradición que indicaba la ciudad de Génova como el lugar del nacimiento de Colón; pero las palabras del mismo don Fer-

nando, hijo del Almirante, que escribía á raíz de su muerte, destruyen las afirmaciones del analista genovés, después deja inciertos y desconocidos el origen y la patria del descubridor de América. Hay que advertir, sin embargo, que don Fernando no niega que su padre fuera *genovés*. En su testamento otorgado en 12 de Julio de 1539, se declara *hijo de don Cristóbal Colón genovés*.

Y, aunque del cotejo de ambas afirmaciones parece que resulta una contradicción, ésta no es más que aparente, y se explica suponiendo que Cristóbal Colón podía ser súbdito y ciudadano genovés sin haber nacido en Génova, que es, en efecto, el caso de un habitante de Cogoleto, ó de otra población del Estado de Génova.

Y est: es también el caso de Calvi; durante algunos siglos esta ciudad fué el baluarte de la dominación genovesa en Córcega, y la fidelidad de sus habitantes á la República les valió el disfrute de un privilegio especial que se llamaba derecho de ciudadanía. Por lo tanto, en el supuesto de que Cristóbal Colón había nacido en Calvi podía decir que era genovés en el sentido, no sólo de súbdito, sino de ciudadano genovés.

Quedan ahora para averiguar las tradiciones locales que confirman la tesis de Perreti, y la primera de todas y la más importante es un poema encontrado entre los papeles de una familia de una de las aldeas inmediatas á Calvi, composición escrita según supone en el siglo XVI, y que afirma el nacimiento de Colón en aquella ciudad.

A este documento se añade otra porción de discursos, libros impresos, etc., que reproducen la tradición del origen calvés, del gran navegante, que ha tenido por coronamiento la colocación de una lápida el día 30 de Julio del 86, en una casa de la calle de Colombo, en que según tradición nació aquél.

Debemos decir que hubo en Calvi una familia Colombo, cuya existencia puede seguirse en los archivos parroquiales y notariales en diferentes épocas desde el siglo XVI al XVIII y haremos notar también algunas coincidencias curiosas, como la existencia de una trailla de perros corsos en la flota de Colón, y la presencia á bordo de un gran número de marineros de aquella isla.

Resulta de todos estos hechos una tradición que atribuye á Calvi el honor de haber sido la patria del gran navegante. Pero son bastante para avalidar las pretensiones de las demás localidades, y establecer como un hecho histórico comprobado los derechos de Calvi?

No lo creemos.

Mas aunque así fuera, debemos protestar contra el título de la obra del abate Perreti, que dice así: *Cristóbal Colón francés, corso y calvés*. Corso y calvés pudiera serlo, aunque no está probado, pe-

ro francés de ningún modo. Cuando nació Colón, si es que nació allí, Córcega pertenecía á Italia, como pertenece hoy geográficamente, aunque se halle bajo la dominación de Francia; Cristóbal Colón es italiano de nacimiento; pero España tiene el derecho de contarle entre sus hijos.

GACETILLAS.

ACLARACIÓN. Con sumo placer reproducimos de *El Diario Nicaragüense* el artículo titulado *La prensa en Costa Rica* con cuyas ideas estamos de acuerdo en su mayor parte. Pero le advertimos al estimable colega que cuando hemos hablado de *medidas violentas* nos hemos referido á aquellas que aunque duras están en la órbita de la ley.

GUATEMALA. El 6 del corriente falleció en Guatemala el honrado ciudadano don Manuel Núñez, padre del señor Subsecretario de la Guerra, á consecuencia de un terrible golpe que sufrió contra uno de los postes de la luz eléctrica, yendo en el tranvía.

—También en Guatemala ha habido descarrilamientos. Un tren que iba de la capital al puerto de San José descarriló estrellando la máquina contra un muro y haciéndose pedazos. Se dice que este descarrilamiento fué causado intencionalmente poniendo unos clavos en los rieles.

También hubo un choque entre un tren que venía del Guarda Viejo y otro que salía de la capital; pero afortunadamente sin ninguna desgracia que lamentar.

—El Presidente Barillas ha concedido \$ 1,500 á la Municipalidad de Retalhuleu para una imprenta; \$ 25,000 á la de San Felipe para varias obras; \$ 728 para un edificio municipal y \$ 500 para un copante á la Municipalidad de San Martín Zapotitlán.

—Con fecha 2 del corriente el Gobierno de Guatemala ha expedido un acuerdo en que se concede á los señores don Lorenzo Eyssen y don Saturnino Tinoco, comerciantes de esa plaza, el establecimiento de un Banco de emisiones y descuento, que se dedicará á las operaciones mercantiles y tendrá los mismos privilegios y concesiones otorgados á los Bancos Internacional, Colombiano y de Occidente.

Dicho Banco se organizará por medio de una sociedad anónima con un capital de \$ 3,000,000.

HONDURAS. Nos alegramos de corazón de que la libertad de la prensa, á lo que parece, sea real y efectiva en nuestra hermana República de Honduras. Tenemos á la vista el número 24 de *El Demócrata*, órgano del partido liberal hondureño, y de su lectura se deduce claramente que la lucha electoral se debate calurosamente, se forman clubs y se discute por la prensa y que dos son los partidos que hoy

se disputan el poder: el partido liberal cuyo candidato es el Licenciado don Policarpo Bonilla y el partido nacional que proclama al General don Ponciano Leiva.

DE "El Heraldo" de San Salvador: "Por telégrafo nos comunican de la ciudad de Puntarenas, República de Costa Rica, que cierto Alcalde de barrio ha puesto á licitación pública, por medio de edictos el matrimonio de su primogénita cuyo procedimiento ha puesto en aprietos á la Suprema Corte de Justicia y ha sembrado la desconfianza entre los padres de familia de allende el Golfo de Nicoya.

Con el nuevo sistema de unir la pobre humanidad, gran hallazgo será dentro de poco encontrar una soltera.

¡Oh mundo que á cada paso nos sorprendes!"

No sabemos á qué se refiere el colega.

La prisión de Jesucristo.—Todos los periódicos de San Petersburgo hablan de un hecho raro que ha tenido lugar en Kieff. Trátase de la detención y de la condena de Jesucristo, á tres meses de prisión.

Hace algún tiempo que apareció en Kieff un nuevo profeta que declaraba *urbi et orbi* que él era Jesucristo, hijo de Dios, que bajaba á la tierra para salvar al mundo.

Entre los campesinos fué inmenso su éxito, y contaba ya con numerosos prosélitos. Hacía millogros, se tragaba cuchillos y sacaba *copeks*—pieza de cobre de tres céntimos,—de las narices de *mujiks*.

Como el profeta carecía de papeles y de pasaporte, fué detenido por la policía. Hasta ahora no se sabe quién es: pero el preso afirma que es Cristo en persona.

El Juez de paz de Kieff le ha condenado porque en Rusia—dice la sentencia—ni Dios tiene el derecho de andar libremente sin pasaporte en regla, expedido por el Gobierno imperial.

EL MINISTRO PACHECO.—Pronto visitará á Nicaragua el honorable Sr. Pacheco Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Centro América. El señor Pacheco tiene larga y brillante carrera pública, y como su apellido lo indica, es de origen hispano americano.

COSTA RICA Y NICARAGUA.—Hemos hablado con personas que llegaron ayer á esta capital procedentes de Nicaragua, y que se embarcaron en Corinto el 26 del pasado, y nos aseguran que es de todo punto falsa la noticia que dimos ayer de haberse roto las

hostilidades entre las dos Repúblicas hermanas, pues cuando tomaban el vapor, ni siquiera rumores había de un rompimiento inmediato.

Agregan que el señor General Urtecho que se decía había sido derrotado por los costarricenses en la frontera de Nicaragua, desembarcó en Amapala el 27, y según parece, lleva una misión confidencial de su Gobierno cerca del de la República de Honduras.

No hay, pues, tales hostilidades rotas, de lo cual nos alegramos, deseando que no llegue nunca ese caso.

(De *El Imparcial* Guatemala.)

DE una colaboración publicada en el *Occidental* de Santa Ana (San Salvador) tomamos los siguientes párrafos:

"EL ingenioso pueblo de Costa Rica es hoy el más aprovechado de Centro América en el arte de labrar la tierra; se ha formado él solo á fuerza de ensayos y de estudios teóricos y es el que mejor cultiva y beneficia el café y produce en grandes cantidades las papas, que rivalizan con las papas de Irlanda. La salud pública ha mejorado porque ha mejorado la alimentación y se han proporcionado otro ramo de exportación.

Así en Costa Rica como en California, la generalidad de los jóvenes de buenas familias se dedican á la agricultura; no sucede como aquí, que rehuyen de ella y se afanan buscando empleos ó estudiando abogacía ó medicina. Qué delirio funesto para ellos y para la sociedad! Si se les pregunta la razón por qué no se ocupan en la agricultura, contestan los padres con el mismo sonsonete "porque no es decente": Qué aberración, por no decir otra cosa! No, señores, no es como ustedes piensan; están en un grave error. La agricultura es un arte muy noble, arte primitivo, muy decente, muy productivo y muy saludable. La medicina y la abogacía producen poco relativamente á los grandes sacrificios que hay que hacer para alcanzar un grado de perfección científica y proporcionan penalidades, decepciones y contrariedades continuamente."

DE *El Imparcial* de Guatemala: "Don Romualdo Pacheco.—Según estamos informados, por el vapor del 18 del mes en curso, partirá para los otros Estados de Centro América, el señor Ministro residente de los Estados Unidos del Norte, don Romualdo Pacheco. Su ausencia de esta capital durará de dos á tres meses.

Le deseamos un viaje muy feliz, y la acogida que merece el digno representante de la gran Nación del Norte.

DE *El Diario de Centro América*:

Comisionado.—Ha llegado á esta capital el señor George Percival Scriven, que viene de los Es-

tados Unidos de América á trabajar en pro del éxito que deba alcanzar la exposición proyectada en Chicago, para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América. No dudamos de que el representante de la Exposición Universal de Chicago encontrará entre nosotros buena acogida y podrá así corresponder debidamente á la importante misión que trae confiada."

MUERTOS de viruela en Guatemala en el año 1890.

Enero	133
Febrero	338
Marzo	624
Abril	1162
Mayo	2917
Junio	4208
Julio	4668
Agosto	4296
Setiembre	3774
Octubre	3596
Noviembre	3303
Diciembre	3106
Suma	32125

AVISOS.

"MÚSICA".

Los infrascritos se comprometen, según contrato, tanto en esta capital como en provincias, á trabajar en conciertos y á organizar desde tercetos hasta orquesta, para Funciones religiosas, Bailes, Serenatas, Teatro, etc.

EDUARDO CUEVAS.
GORDIANO MORALES.
San José, 26 de Febrero de 1891.

CARDONA Y HERMANO

Ofrecen al público un variado surtido de
Perfumería fina.
Géneros de algodón, lana y seda.
Artículos de fantasía.
Máquinas de coser.
Y mil cosas más.

EN LA TIENDA DE

Don José Durán

Hay de venta cacao colombiano y de Guayaquil, arroz, almidón de yuca, pabito de dos y tres hebras, magnífica manteca en barriles y latas, ruedas de carreta, alambre, hierro redondo y cuadrado (en varillas), galvanizado y liso, galápagos franceses de superior calidad, finísimas cuchillas, frazadas de toda clase y precio, casimires franceses, zinc en planchas, puros salvadoreños, semilla de zacate de guinea, toda clase de loza en jabs, un mostrador pequeño forrado en zinc, etc., etc.

"La Navarra"

DE

Julio Iguerávide.

Esta afamada Panadería establecida en Desamparados hace como un año, ha logrado atraerse á los consumidores de buen gusto por la excelente calidad del pan y porque es proverbial el aseo que se observa en su elaboración. Las harinas que se emplean son de lo mejor y siempre frescas, para cuyo fin recibe mensualmente las facturas directamente de San Francisco, consultando la economía y la satisfacción de su escogida y numerosa clientela.

Hé aquí los establecimientos que expenden en San José el pan de

"LA NAVARRA"

- La Espiga de Oro, de don Tomás García.
- La Amistad, de don Pedro Hurtado.
- La Francesa, pulpería.
- Pulpería de don Francisco Gómez, calle del Liceo.
- Pulpería de don Federico Prada & C., Cuesta de Moras.

3 v 2.

A VISO.

Se alquila una casa cómoda para una familia regular, bien situada.—En el Archivo Nacional ó en su casa informará

GERARDO LARA.

Marzo 23 de 1891

3 v 2.

AVISO.

Se vende una finca situada en el cantón de Mora, como de 300 manzanas, de las cuales 80 son de terreno plano bueno para café, más 100 de montaña con buenas maderas de construcción, y 40 de repastos de guinea. Tiene una casa grande de habitación, un trapiche: como una manzana de caña dulce, la cual se da muy bien, dos ó tres de plátanos, un cacagatal y algunas arboles de café. El cacao que se produce es igual al de Nicaragua. El café se da muy bien. Tiene buen camino carretero. A caballo se va en cuatro horas. Casi todo el terreno está cercado de alambre y con divisiones del mismo en el interior. Por un lado le corre el río Virilla y por el otro el Jarís, y por el medio la quebrada del Limón.

MANUEL A. GUTIÉRREZ.

LA SASTRERIA

DE

Ramón Cerdas

Acaba de recibir un bonito surtido de casimires. Pronto se acabarán.

DOCTOR CRISTOBAL CAYCEDO.

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle 19, Norte (antigua de la Merced), n.º 33.

CONSULTAS.

Botica de la Violeta, de 8 á 10 y media a. m. y de 12 m. á 4 p. m.

15 de Setiembre.

Diálogo.

¿Vas, ¿dónde vas?

A comprar un pañolón de burato

Vete á la tienda llamada "15 de Setiembre"

Es que quiero escoger entre muchos

Vete al "15 de Setiembre", que hay millares

Pero quiero un color caprichoso.....

Vete al "15 de Setiembre"

Y lo quiero bara.....ti.....to

Pues... vete al "15", que saldrás complacida

(Cantando) Pues al 15 me voy.

Te lo vengo á decir....

Ofrece á sus favorecedores toda clase de abarrotés á precios sin competencia, entre ellos lo siguiente:

Canfin astral.
Vinos de todas clases.
Cacao de Guayaquil.

Manteca de globo.
Sal de marquilla.
Azúcar.

Y puros del Salvador más baratos que nadie.

S. PÉREZ & C^ª

ALQUILO

desde el 1.º de Abril próximo, las piezas que ocupa con su bufete el Licenciado don José Astúa A., que quedan contiguas á mi oficina, en la 7.ª Avenida, Oeste, n.º 9.

Felipe Gallegos.

LIRA COSTARRICENSE.

Tomos I y II.

Se hallan de venta á un peso el tomo en la Encuadernación de

PADRÓN Y CASTRO.

Avenida 7.ª, 9, Oeste.

No prestamos música á ¡¡¡Nadie!!!

GOICOECHEA C^ª

Pero en cambio ofrecemos en venta á los amantes del divino arte las siguientes novedades musicales que Lemos recibido hoy directamente de España.

Zarzuelas: partitura completa para piano y canto:

- "Bocaccio" por Suppé.
- "De Madrid á París" por Chueca y Valverde.
- "El año pasado por agua" por Chueca y Valverde.
- "El arca de Noé" por Chueca.
- "El Alcalde Interino" por A. Brul.
- "Lucifer" por A. Brul.
- "Olé Sevilla" por Romea Estellés.
- "El Gorro Frigio" por Nieto.
- "Los inútiles" por Nieto.
- "Los baturros" por Nieto.
- "Las niñas desenvueltas" por Jiménez.
- "El plato del día" por Marqués.
- "Canción de la Lola" por Chueca y Valverde.
- "Carmen" ópera por Bizet.
- "La Marina" por Arrieta.
- "El dominó azul" por Arrieta.
- "A casarse tocan" por Chapí.
- "Las hijas del Zebedeo" por Chapí.
- "La Calandria" Id.
- "Las doce y media y sereno" por Chapí.
- "Los lobos marinos" por Chapí.
- "Música clásica" por Chapí.
- "La Tempestad" Id.
- "Todo por ella" Id.
- "Las bodas de Juanita" por Allá.
- "La Mascota" por Andran.
- "Los diamantes de la Corona" por Barbieri.
- "Las grandes figuras" por Caballero.
- "Cádiz" por Chueca y Valverde.
- "La Gran Vía" por Chueca y Valverde.
- "El estreno de un artista" por Gaztañabide.
- "En las astas del Toro" por Id.
- "El Juramento" por Id.
- "Tocear por lo fino" por Hernández.
- "Niña Pancha" por Romea y Valverde.
- "La Bruja" por Chapí.
- "Un caballero particular" por Barbieri.
- "Jugar con fuego" por Id.
- "Pan y Toros" por Id.
- "El anillo de hierro" por Marques.
- "Fatinitza" por Suppé.
- "Las dos princesas" por Fdez. Caballero.
- "Las Tentaciones de San Antonio" por Chapí.
- "El Certamen Nacional" por Chueca.
- "El chaleco blanco" por Chueca.

Es la primera vez que se introduce al país una colección tan selecta de música española y con el fin de que se generalice el gusto por ella, estamos dispuestos á ofrecerla á precios tan ventajosos que pondremos muy en alto nuestro lema.— "MÁS BARATO QUE NOSOTROS NADIE".

Además de las zarzuelas hemos recibido piezas para piano como sinfonías, aires populares, valses, etc.; para canto como romanzas, arias y canciones populares y un surtido de música para guitarra.

Más barato que nosotros..... nadie!

GOICOECHEA Y C^ª

Cura radical de los callos.

Escofina Losada.

En la Librería Española se vende este utilísimo instrumento que cura toda clase de callos, según las instrucciones que lo acompañan. Una persona que se ha servido de esta escofina la recomienda especialmente.

Tamaño menor, 40 cs.

,, mayor, 75 ,,

INSTITUTO DE CARTAGO.

Segunda enseñanza.

Queda abierta la matrícula para dicho grado de enseñanza, en este Establecimiento hasta el día último del corriente mes.

Se admiten alumnos internos al cuidado inmediato de la familia del Director, desde el día primero de Marzo próximo.

Para cuota de internado y demás condiciones entenderse con el que suscribe.

El Director,

J. RUDIN.

GRAN HOTEL

SAN JOSÉ.

COSTA RICA

Cuartos bien amueblados

Mesa excelente

Cocina francesa

Vinos magníficos

Servicio esmerado

Salón de billares

Salón de bebidas heladas

Se hablan varios idiomas

Es el más espacioso, lujoso y solicitado de toda la República.

José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

LUJAN & MONTEALEGRE,
COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.

También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

PADRÓN Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de tarjetas de visitas.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.

Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL N.º 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calor, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de

Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

ALICANTE

Establecimiento de comestibles, vinos, licores y de toda clase de conservas.

Dirección: Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCISCO SOLER.